

SOLICITUD DE REANUDACIÓN DE PRESTACIÓN DE CESE DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

(No válida para solicitud de reanudación tras suspensión por trabajo por cuenta propia)

1. Datos personales del solicitante

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF/NIE/Pasaporte
-----------------	------------------	--------	-------------------

2. Causa de la solicitud de la reanudación

3. Documentación aportada (que acredita el fin de la causa de suspensión)

4. Declaración Jurada

Declaro, bajo mi responsabilidad que no han variado los hechos y datos declarados en la solicitud inicial de la prestación de fecha (___/___/___) manifestando que quedo enterado de la obligación de comunicar a esta Mutua cualquier variación que de los mismos pudieran producirse durante la percepción de la prestación de cese de actividad de trabajadores autónomos.

5. Fecha y firma

Declaro bajo su responsabilidad que son ciertos los datos que se consignan en la presente declaración y que, al día de la fecha, los datos declarados siguen siendo vigentes y asimismo quedo enterado de la obligación de comunicar a la Mutua cualquier variación de los datos en ella expresados, que reclamación de la prestación que hubiera dado lugar.

En _____, a ____ de _____ de _____

Firma del solicitante

6. Información sobre solicitud de reanudación

Usted podrá utilizar este impreso para solicitar la reanudación de las prestaciones, excepto para la solicitud de reanudación tras suspensión por trabajo por cuenta propia, siempre que no hayan variado los hechos que motivaron el cese de actividad ni los datos familiares y requisitos personales, desde la última solicitud.

7. Plazo

En el caso de reanudación, deberá presentar la solicitud al finalizar la causa que originó la suspensión, en el plazo de 15 días hábiles, y acreditar la finalización de la causa de suspensión, así como que se mantiene la situación legal de Cese de Actividad.

La reanudación supondrá el derecho a percibir la prestación por el periodo que restase y con la base y porcentaje de la misma que correspondiese en el momento de la suspensión, así como a la cotización correspondiente al mismo periodo.

8. Documentación

- Compromiso de actividad SPEE: Le recordamos que, para el acceso a la prestación de cese de actividad, en los supuestos en que el cese sea definitivo es requisito imprescindible haber suscrito, ante el Servicio Público de Empleo correspondiente, el compromiso de actividad al que se refiere el artículo 300 del Real Decreto 8/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- Solicitud completa. Para la solicitud de reanudación tras suspensión por trabajo por cuenta propia. Si la suspensión del derecho se produjo por el trabajo por cuenta propia, el trabajador deberá acreditar que el cese en dicho trabajo constituye situación legal de cese de actividad.
- Si la suspensión del derecho se produjo por cualquier otra causa, el trabajador deberá declarar que ha finalizado la causa de suspensión y aportar la documentación justificativa que le requiera el órgano gestor.
- En los casos en que la suspensión del derecho se produjo por la realización de un trabajo por cuenta ajena, el trabajador deberá acreditar, además, que ha cesado involuntariamente en el trabajo y aportar la documentación justificativa correspondiente (acta de conciliación, resolución judicial, etc.)